



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo laboral

Radicado: 05154311200120180014800

Decisión: Incorpora respuesta

De cara a la respuesta emitida por TRANSUNIÓN en el escrito que antecede, se dispone incorporarla al expediente para lo de sus fines, y en virtud a la solicitud que hiciera la parte ejecutante en escrito obrante a Núm. 40 del expediente, se pone en su conocimiento para lo de rigor.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 956e8e977900faf40d27a63de900c4d1f00519742611ca3adf7c9af285f22e40

Documento generado en 13/10/2023 06:22:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>